

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

SIE-1-2025-GSRCH/DEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO D5 Y GASOHOL REGULAR) PARA LA ATENCION DE LOS 37 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL AÑO FISCAL 2025.

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Gerencia Sub Regional Churcampa, , siendo las 08:30 horas del día 26 de junio del año 2025, la Dependencia Encargado del procedimiento de selección para llevar a cabo el procedimiento de selección SIE-1-2025-GSRCH/DEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA, designado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 160-2025-GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, procede de la siguiente manera:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Luego de verificar el SEACE se evidencia que se registraron los siguientes participantes en la fecha indicada del 17/06/2025 al 24/06/2025:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10704316807	ERAZO TRILLO YOLANDA	24/06/2025	Válido		24/06/2025	10704316807	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20568021852	NEGOCIOS Y SERVICENTRO MELGAR S.A.C.	24/06/2025	Válido		24/06/2025	20568021852	🔍 📄

II. PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS:

Luego de haber verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, según reporte SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas en la fecha indicada del 17/06/2025 al 24/06/2025, son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20568021852	NEGOCIOS Y SERVICENTRO MELGAR S.A.C.	24/06/2025	21:39:49	20568021852	24/06/2025	22:03:09	Enviado	Valido		🔍 📄
2	10704316807	ERAZO TRILLO YOLANDA	24/06/2025	22:11:16	10704316807	24/06/2025	22:11:33	Enviado	Valido		🔍 📄

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP – OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCION: JR. 28 DE JULIO N° 720
CORREO : gsrcchurcampaabastecimiento@gmail.com
CELULAR : 979402114

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III. ADMISION DE OFERTA:

Acto seguido se procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 69 del reglamento de la ley general de contrataciones públicas; de no cumplir lo requerido la oferta se considera no admitido, obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA	POSTORES	
	NEGOCIOS Y SERVICENTRO MELGAR S.A.C.	ERAZO TRILLO YOLANDA
a). Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	CUMPLE	CUMPLE
b). Documentos que acredite la presentación de quien suscriba la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f). El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP – OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCION: JR. 28 DE JULIO N° 720
CORREO : gsrchurcampaabastecimiento@gmail.com
CELULAR : 979402114

IV. ORDEN DE PRELACION

Teniendo como resultado la verificación de los documentos obligatorios (admisión de ofertas) y las precisiones realizadas se obtiene lo siguiente:

ORDEN	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	MONTO OFERTADO FINAL
1	NEGOCIOS Y SERVICENTRO MELGAR S.A.C.	Global	S/. 86970.00
2	ERAZO TRILLO YOLANDA	Global	S/. 86975.00

Con fecha 25 de junio del presente, la Dependencia Encargada de Contrataciones emite la **CARTA N° 002-2025-GR-HVCA/GOB. REG. HVCA/GSRCH/DEC**, donde solicita la reducción de su oferta económica, de conformidad al numeral 132.1 del artículo 132 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF,

Según **CARTA N.º 005-2025-NEG.SERV." MELGAR" – SAC** el representa legal de la empresa NEGOCIOS Y SERVICENTRO MELGAR S.A.C. donde acepta la reducción al monto de 83,470.00

V. ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

La Dependencia Encargado del procedimiento de selección para llevar a cabo el procedimiento de selección SIE-1-2025-GSRCH/DEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA DE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO D5 Y GASOHOL REGULAR) PARA LA ATENCION DE LOS 37 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL AÑO FISCAL 2025, otorga la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:

Nº	POSTOR ADJUDICADO	MONTO OFERTADO FINAL	CONDICION
1	NEGOCIOS Y SERVICENTRO MELGAR S.A.C.	S/. 83,470.00 (ochenta y tres mil cuatrocientos setenta con 00/100 soles)	ADJUDICADO

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP – OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCION: JR. 28 DE JULIO N° 720
CORREO : gsrchurcampaabastecimiento@gmail.com
CELULAR : 979402114



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El otorgamiento de la buena pro, se presume notificado a todos los postores en la fecha.

Dicha presunción no admite prueba en contrario. Esta información se publica el mismo día en el SEACE.

La Dependencia Encargado del procedimiento de selección da por aprobado el contenido de la presente acta, por lo tanto; con acuerdo pleno de los tratados, se dio por finalizado el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad, el 26 de junio del 2025 a las 12.10 horas, disponiéndose que la Dependencia Encargado de las Contrataciones de la entidad, efectuó los registros correspondientes en el SEACE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP
Econ. Klover Rojas Carbajal
JEFE DE ABASTECIMIENTO

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP – OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCION: JR. 28 DE JULIO N° 720
CORREO : gsrcgurcampaabastecimiento@gmail.com
CELULAR : 979402114